

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2015**

### **ORDEN DEL DÍA**

En Sabiñánigo, siendo las 13:30 horas del día 16 de Julio de 2015, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Comarca Alto Gállego, sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los consejeros proclamados por la Junta Electoral de Aragón para formar parte del CONSEJO COMARCAL.

Es el objeto de la presente sesión proceder a la constitución del Consejo Comarcal del Alto Gállego con arreglo a lo dispuesto en los artículos 47 y siguientes del Texto Refundido del Decreto Ley 1/ 2006 de Comarcalización de Aragón, y en los artículos 11 y siguientes de la Ley de Creación de la Comarca Alto Gállego en base a los resultados de las últimas Elecciones Municipales celebradas el pasado 24 de mayo de 2015.

Los consejeros proclamados por la Junta Electoral de Aragón para formar parte del Consejo Comarcal son los que se señalan a continuación en el mismo orden de atribución de puestos remitido por la Junta Electoral:

A propuesta del Partido Socialista Obrero Español:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Lourdes Arruebo de Lope  
D<sup>a</sup>. Isabel Mañero Yáñez  
D. Antonio Maza Escartín  
D. José Antonio Lafragüeta Azón  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Acín Sanromán  
D. José Antonio Sánchez Coca  
D. Gaspar López Otín  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Miranda Ortíz  
D. Ricardo Redondo Redondo

A propuesta del Partido Aragonés:

D<sup>a</sup>. Esperanza López Sanz  
D<sup>a</sup>. Nuria Pargada Zapater  
D<sup>a</sup>. Beatriz Vicente Sofín  
D<sup>a</sup>. Paloma Gericó San Martín  
D. Ricardo Pérez Morchón  
D. Pedro Grasa Rodríguez  
D<sup>a</sup>. Marta M<sup>a</sup> Allué de Baro

A propuesta del Partido Popular:

D. Jesús Eugenio Gericó Urieta  
D<sup>a</sup>. Pilar Uriz Casaucau  
D. José Manuel Otal Claver  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Lacasta Palacín  
D. Primitivo Grasa Cebollero

A propuesta de Cambiar Sabiñánigo:

D. Antonio García Jiménez  
D. Javier Sadornil Gutiérrez

A propuesta de Chunta Aragonesista:

D<sup>a</sup>. Marta Carrés Piera

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, los consejeros que deben formar el Consejo de acuerdo con el art. 45 Texto Refundido del Decreto Ley 1/ 2006 de Comarcalización de Aragón, y con el artículo 11.2 de la Ley 13/2001, de Creación de la Comarca Alto Gállego

De conformidad con lo establecido en el artículo. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se han cumplido los requisitos legales que deben cumplimentar los consejeros proclamados con carácter previo a la toma de posesión y que consiste en la formulación de la declaración de intereses, comprensiva del patrimonio y actividades.

### **1. FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD**

A continuación y en aplicación del artículo 195.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral, se debe de proceder a la constitución de la Mesa de Edad integrada por los siguientes miembros: D. José Antonio Lafragueta Azón, consejero proclamado de mayor edad y que preside la Mesa, y D<sup>a</sup>. Beatriz Vicente Sofín consejera electa de menor edad, y que están asistidos por el Secretario.

Se procede por los miembros de la mesa de edad a prestar promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero Comarcal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

### **2. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMARCAL**

Se procede por los miembros de la mesa de edad, a la comprobación de las certificaciones acreditativas, procediéndose por los consejeros a prestar juramento / promesa, a medida de que el Presidente los va nombrando.

Los consejeros de Cambiar Sabiñánigo utilizan la fórmula de "por no aceptar el régimen monárquico y por imperativo legal prometen...".

La consejera de Chunta utiliza la fórmula "por imperativo legal promete...".

Los consejeros Primitivo Grasa, Jesús Gericó, M<sup>a</sup> Pilar Lacasta y Esperanza López juran el cargo.

El resto de consejeros prometen el cargo.

Proceden a sentarse en los asientos asignados a cada Grupo Político.

De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y siguientes del Texto Refundido del Decreto Ley 1/ 2006 de Comarcalización de Aragón y 11 y siguientes de la Ley de Creación de la Comarca del Alto Gállego y al concurrir a la sesión veinticuatro de los miembros que constituyen el Consejo, que constituyen la mayoría absoluta exigida por el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en relación con el artículo anteriormente citado se declara constituido el Consejo Comarcal de la Comarca del Alto Gállego.

### **3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMARCA**

Acto seguido, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 48 y siguientes del Texto Refundido del Decreto Ley 1/ 2006 de Comarcalización de Aragón y en el artículo 14 de la Ley 13/2001 de Creación de la Comarca Alto Gállego, se ha de proceder a la elección de Presidente de la Comarca. Por los Consejeros puede procederse a la Propuesta de los candidatos al puesto de Presidente, en representación de las listas de partidos, coaliciones, federaciones y agrupaciones de electores, según la documentación remitida por la Junta Electoral, entregándose a esta Secretaría las propuestas en el formato que se ha facilitado y en sobre cerrado.

A solicitud del Presidente se presentan las siguientes candidaturas:

A propuesta del Partido Socialista Obrero Español: D<sup>a</sup>. Lourdes Arruebo de Lope

A propuesta del Partido Popular: No presenta candidatos

A propuesta del Partido Aragonés: No presenta candidatos

A propuesta de Cambiar Sabiñánigo: No presenta candidatos

A propuesta de Chunta Aragonesista: No presenta candidatos

Seguidamente, se procede a la votación de las candidaturas presentadas, para lo cual se nombra a los señores consejeros presentes en la sesión, introduciendo su papeleta en la urna, según se les va nombrando.

Finalizada la votación, el consejero de menor edad va abriendo los sobres y entregando las papeletas al Presidente de la mesa de edad que lee los nombres en voz alta y, al final da cuenta del resultado.

Votos emitidos: 18

Votos válidos: 18

Votos en blanco: 4

Votos nulos: 0

Abstenciones: 6 de consejeros del PAR excepto Pedro Grasa que vota

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

D<sup>a</sup>. Lourdes Arruebo de Lope: 14 votos

Votos en blanco: 4

Visto el resultado de la votación, siendo 24 el número de Consejeros y 14 el número de la mayoría absoluta legal, y al haber obtenido la consejera D<sup>a</sup>. Lourdes Arruebo de Lope 18 votos, en virtud de lo preceptuado en el artículo 47 y siguientes del Texto Refundido del Decreto Ley 1/ 2006 de Comarcalización de Aragón y en el artículo 14 de la Ley 13/2001 de Creación de la Comarca Alto Gállego, se proclama Presidenta a D<sup>a</sup>. Lourdes Arruebo de Lope, Consejera de la Lista del Partido Socialista.

#### **4. TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE**

Aceptado el cargo por D<sup>a</sup>. Lourdes Arruebo de Lope, se procede a tomar posesión del mismo cumpliendo con las formalidades exigidas: prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del mismo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La Sra. Presidenta agradece a todos su participación, y la confianza que le han prestado, concediendo la palabra a los distintos grupos políticos.

La consejera de Chunta Aragonesista D<sup>a</sup>. Marta Carrés Piera felicita a la Presidenta elegida, manifestándole su total apoyo y disposición a colaborar a lo largo de toda la legislatura.

El consejero de Cambiar Sabiñánigo D. Antonio García Jiménez, toma la palabra manifestando que: La Coalición CAMBIAR SABIÑÁNIGO ha decidido apoyar la investidura de Lourdes Arruebo como Presidenta de la Comarca del Alto Gállego por manifestarse sensible a las propuestas de este grupo político, y por apreciar en ella una actitud receptiva, abierta al diálogo y sin atisbo de arrogancia.

Ha sido precisamente esta apreciación y el perfil de los posibles nuevos consejeros lo que ha determinado nuestro voto a la lista representada por Lourdes Arruebo pues, aún siendo la del PSOE la lista con opciones de gobernar ésta Comarca que más próxima se encuentra a nuestros ejes programáticos, nuestra Asamblea no considera éste hecho garantía suficiente para brindar nuestro apoyo.

En la página web esta Comarca leemos como la descripción de los servicios sociales de base se inicia con esta frase del desaparecido Eduardo Galeano: "Camino diez pasos y el horizonte corre diez pasos más allá. Por mucho que yo camine, nunca lo alcanzaré. ¿Para qué sirve entonces la Utopía? Para eso sirve: para caminar". Esta prosa nos anima a no abandonar nunca nuestros objetivos por muy difíciles que resulte el alcanzarlos porque, al final del recorrido, habremos avanzado un paso más en su consecución pues no son imposibles.

Por este motivo, proponemos a esta institución el desarrollo de políticas que promuevan un estado de bienestar social más próximo al ideal, al perfecto, al cabal, al que los resignados consideran irrealizable. Objetivo que, creemos, puede lograrse aplicando, entre otras, las siguientes líneas programáticas:

- Desarrollar una política social que, con un conocimiento preciso de la realidad, asigne de forma equitativa los recursos disponibles para corregir el estado de desigualdad que configura nuestra actual modelo social. Con especial dedicación deben tratarse los problemas de insolvencia alimentaria, de pobreza energética y de falta de vivienda que sufren algunos vecinos de nuestros municipios.
- Promover un nuevo modelo energético que se fundamente en el ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables.
- Articular las políticas anteriormente mencionadas de forma que supongan un medio para el desarrollo económico y para la creación de empleo.
- Democratizar la institución haciendo partícipes de las decisiones a todos los representantes de los municipios de la Comarca, y a sus vecinos, dentro de los límites que impone la lógica operativa.
- Ejercer la gestión de esta institución con transparencia, optimizando el uso de sus recursos y actuando siempre guiados por el interés de todos los vecinos de la comarca.

Solo nos resta decir que estamos dispuestos a colaborar activamente en el gobierno de esta institución para demostrar que, cuando lo público se gestiona de manera transparente y democrática, las necesidades de los ciudadanos se atienden de forma eficaz, eficiente y equitativa; y además se dignifica la labor de sus representantes.

La consejera del Partido Socialista Español D<sup>a</sup>: M<sup>a</sup> Isabel Mañero Yáñez, manifiesta que comienza una nueva etapa en el Consejo Comarcal del Alto Gállego formado por 24 Consejeros y con la representatividad resultante de la decisión de las elecciones del 24 de mayo.

El Grupo Socialista queremos dar las gracias a todos los ciudadanos de nuestra Comarca. La suma de los votos de las localidades que la integran, Biescas, Caldearenas, Yebra de Basa, Hoz de Jaca, Panticosa, Sabiñánigo, Sallent de Gállego, y Yesero, han dado la mayoría a nuestro grupo, somos conscientes de la responsabilidad que esto conlleva y los 9 consejeros socialistas queremos manifestar nuestra voluntad y esfuerzo para que nuestra Comarca preste los mejores servicios a los ciudadanos que la integran, y declaramos nuestra voluntad de compartir desde este momento nuestras responsabilidades municipales con las que nos otorga la participación en el gobierno de la Comarca, pues somos conscientes que para cada uno de los municipios es fundamental contar con una comarca fuerte y capaz de asumir sus competencias.

Formamos parte de un Consejo Comarcal plural, del que forman parte además Partido Popular, Partido aragonés, Cambiar Sabiñánigo y Chunta Aragonesista, debemos trabajar conjuntamente con acuerdos, consenso y voluntad de diálogo.

Todos los grupos políticos que hoy constituimos este Consejo queremos lo mejor para nuestro territorio y en este sentido trabajaremos para que nuestros municipios tengan la mejor asistencia y asesoramiento en materia jurídico-administrativa, económica, financiera y técnica en el caso de que fuera necesaria, la prestación de servicios mínimos obligatorios y la gestión de las competencias propias establecidos en el artículo 5 de nuestra Ley de Comarcalización, así como la de aquellas transferidas o delegadas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y todo ello con el objeto de lograr la mejor calidad de vida de nuestros habitantes. Representando los intereses de la población y del territorio en defensa de la solidaridad y del equilibrio dentro del territorio de la Comunidad de Aragón.

Queremos dar las gracias a Cambiar Sabiñánigo y a Chunta Aragonesista por su voto favorable a la candidata presentada por nuestro grupo, Lourdes Arruebo, y también al resto de grupos por el sentido de sus votos.

Sra. Presidenta nuestro grupo quiere felicitarla, sabemos de su valía y aquí tiene todo nuestro apoyo, y a pesar de las diferencias políticas de los grupos que componemos este Consejo, estoy segura de que todos compartimos el mismo ánimo de aportar lo mejor a nuestra Comarca y por ello vamos a abandonar nuestras diferencias para aportar lo mejor y trabajar con consenso y acuerdo.

Sabemos que la derogación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de las entidades ayudaría en este empeño, pero en el escenario que tenemos sin sectarismo, ni utilización partidista de las instituciones queremos ejercer nuestras competencias porque suponen mucho para nuestro territorio, hablamos entre otras cosas de la protección del medio ambiente, servicios de recogida de tratamiento de residuos sólidos, deportes, patrimonio cultural, promoción del turismo entre otras y algo tan importante en este momento de crisis y dificultad como es la acción social.

Comienza una nueva etapa en la Comarca, recogemos el testigo de los que nos han precedido, tomamos posesión con responsabilidad y dedicación y dispuestos a poner todo nuestro empeño en mejorar la vida de los habitantes del Alto Gállego.

El consejero del Partido Popular D. Primitivo Grasa Cebollero felicita a la Presidenta Lourdes Arruebo de Lope.

La consejera del PAR D<sup>a</sup>. Esperanza López quiere en primer lugar felicitar a la nueva Presidenta, esperando que continúe con la gestión de la Comarca en la línea que su grupo ha desarrollado a lo largo de esta legislatura, continuando con la prestación de servicios a los ciudadanos de esta comarca.

Finalmente toma la palabra la Presidenta de la Comarca, D<sup>a</sup>. Lourdes Arruebo, manifestando lo siguiente:

Sr. Presidente de las Cortes de Aragón, Consejera, Diputadas Autonómicas, Diputados Provinciales, Consejeros de la Comarca, Alcaldes, Concejales de municipios del Alto Gállego, familiares, compañeros y amigos

Muy buenos días, quiero comenzar agradeciendo a todos vuestra presencia en este acto, en el inicio de una nueva legislatura.

Permitidme que empiece expresando mi gratitud a los amigos que me han permitido y me han apoyado para llegar hasta aquí y, como no a mi familia.

A mis padres, maestros de vida que me enseñaron el valor del trabajo, del sacrificio, del amor y del respeto por el bien común. Valores que quiero llevar a esta Presidencia.

A Marco, mi hijo, que ha sabido soportar las ausencias que me impone mi vocación pública y que, con sus comentarios vivos y llenos de sentido común, me ayuda a mantener los pies en la tierra.

Y, a Miguel, mi cómplice, mi compañero de infinita paciencia, sin él, sin su aguante, no podría haber llegado hasta aquí.

A mis amigos, con los que me inicié en esa gran escuela que son los ayuntamientos, en mi pueblo, en Panticosa a Pedro y José Luis.

A Antonio Cosculluela, que hoy nos acompañan como Presidente de las Cortes de Aragón, y con quien he trabado una buena amistad trabajando en la Diputación de Huesca siendo él Presidente. De él he aprendido a entender la política como trabajo desde la honestidad, con humildad y cercanía.

Mi agradecimiento también por su presencia a los alcaldes de comarcas vecinas. El trabajo con las Comarcas de Sobrarbe y Jacetania, será una de las líneas en las que hemos de seguir avanzando.

Mis felicitaciones a todos los Consejeros comarcales electos. El Alto Gállego cuenta con muchos nuevos concejales y, también en consecuencia, con nuevos consejeros. También se incorporan a este Consejo nuevas formaciones como Cambiar Sabiñánigo. A todos mis felicitaciones.

Juntos vamos a enfrentarnos al reto conjunto de sacar adelante la prestación de servicios públicos en un territorio al que todos amamos. Claro que vamos a tener –legítimamente– diferencias ideológicas y políticas en nuestra forma de enfrentar temas que competen a la Comarca, pero todos habremos de esforzarnos por superar diferencias y localismos para encontrar espacios de confluencia y alcanzar acuerdos en nombre del bien común.

No voy a obviar que acceso a la Presidencia a propuesta de los concejales y consejeros del PSOE del Alto Gállego. Agradezco el apoyo y voto a favor de los consejeros de CHA y de Cambiar Sabiñánigo con quienes habíamos pactado previamente y con acuerdos que se reflejarán en la formación del gobierno comarcal.

También agradecer las abstenciones y votos en blanco de otras formaciones.

Mi deseo es hacer de esta institución un lugar de encuentro, de diálogo de entendimiento. Lo que está en juego es la confianza que sepamos ganarnos, la labor y el trabajo que seamos capaces de realizar, pero sobre todo está en juego todas esas personas que esperan de nosotros, de esta institución, trabajo limpio, duro y eficaz. Esa es nuestra principal obligación y en esa tarea me encontraréis y en esa labor cada cual tendrá el espacio que esté dispuesto a ofrecer a los demás.

En nuestra Comarca ha pasado lo mismo que ha ocurrido a nivel general: hoy las mayorías no se ganan, se acuerdan. Y la mayoría que hemos conformado es una mayoría de progreso y de defensa de lo público. Esa es nuestra apuesta y nuestro compromiso.

Las Comarcas nacieron en Huesca y en Aragón por necesidad territorial, por necesidad de dar respuesta a la demanda de servicios de la población. Y esa respuesta sólo podía ser conjunta, no teníamos capacidad para responder los Ayuntamientos uno a uno. Mas en una zona de montaña con pequeños municipios divididos en multitud de núcleos, con grandes superficies y poca población.

Dentro de ese escenario el Alto Gállego tiene rasgos distintivos.

Contamos con un norte fuerte turísticamente, que trabaja bien el esquí y lucha por posicionarse en otras temporadas, y que destaca también como zona de producción hidroeléctrica.

Contamos con una cabecera todavía significativamente industrializada, prestadora de servicios y con un fuerte componente rural aportado por sus núcleos dependientes.

Tenemos también algunas de las zonas más despobladas de nuestro país: la Galliguera y la Guarguera.

Aquí, en este espacio, pensando en todos los Ayuntamientos, pensando en todos los vecinos que lo comparten, ha de desarrollarse nuestro trabajo.

Somos una Comarca, una entidad de prestación de servicios a los ciudadanos. Ese es nuestro cometido y deber ser nuestro empeño. Y para llevarlo adelante necesitamos la estrecha colaboración de los Ayuntamientos, la administración más cercana a los vecinos, la mejor

conocedora de sus necesidades y demandas. Los alcaldes y concejales de nuestros municipios son un gran voluntariado que hay que poner en valor. Por eso será imprescindible revitalizar la Comisión Consultiva de Alcaldes.

La Comarca ha de ser una administración que dé servicios, que contribuya al desarrollo y aúne las aspiraciones conjuntas del territorio rural, de sus vecinos, Ayuntamientos y asociaciones.

Nuestra prioridad: centrarnos en las competencias transferidas, en su desarrollo. Entre ellas serán clave los servicios sociales. En unos momentos difíciles donde la crisis ha dejado una gran brecha social y donde tenemos familias y personas que lo están pasando mal.

Todo sin perder de vista que es preciso avanzar en transparencia, construir una institución abierta –interna y externamente- y participativa, accesible a todos, sean municipios, particulares o asociaciones culturales, sociales o deportivas.

Somos la suma de años de trabajo, de colaboración. Por arriba con el Gobierno de Aragón y con la Diputación de Huesca, por abajo con los ayuntamientos, a nivel intermedio con otras instituciones como ADECUARA, un aliado desde el que hemos apostado por el desarrollo sostenible del territorio y con el que queremos seguir contando, así como con las asociaciones empresariales, turísticas y sindicales.

Mi agradecimiento por adelantado a todos los trabajadores de esta casa por su esmero en este acto y por su trabajo continuado para sacar adelante los servicios que desde esta Comarca se prestan a todos nuestros vecinos. Me consta vuestra profesionalidad y que sepáis que sois imprescindibles.

Dejo aquí mi compromiso de trabajo y honestidad. Agradezco y solicito de todos los electos, alcaldes, concejales y consejeros, lealtad para dar entre todos el mejor servicio público posible a todos los vecinos de los ocho ayuntamientos y sus núcleos que habitan en las tierras del Alto Gállego, gentes de Biescas, Caldearenas, Hoz de Jaca, Panticosa, Sabiñánigo, Sallent de Gállego, Yebra de Basa y Yésero.

Sea por todos ellos nuestro trabajo.

A todos, muchas gracias por vuestro apoyo, por vuestra presencia y por vuestra compañía. Muchas gracias.

Y siendo las 14.30 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

Vº Bº

La Presidenta

El Secretario